POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 00110-816- 013854
Fecha: 13/10/2020 - 08:04 PM
Remitente: LIBARDO ASPRILLA LARA
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL

110701

Bogotá, D.C.

Doctor
GUILLERMO RIVERA
Veedor Distrital
Calle 26 No 69 – 26 Edificio Elemento Torre 1 Piso 8
Tel 3407666
grivera@veeduriadistrital.gov.co
Ciudad

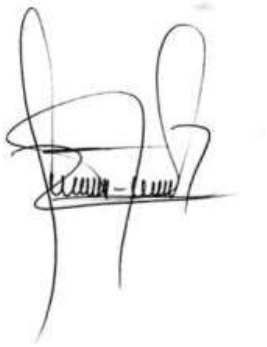
Asunto: Respuesta

Respetado Doctor Rivera:

A través de la presente, queremos expresarle nuestro sincero agradecimiento por haber aceptado nuestra solicitud de nombrar a un funcionario de su Entidad para que haga parte del comité de garantías del proceso.

Así mismo y como quiera que se encuentra pendiente la reunión programada por la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá para el día 19 de octubre de 2020 a las 10:00 AM, con vendedores informales firmantes del pacto, se hizo necesario modificar el cronograma y las actividades establecidas, para lo cual, le estaremos comunicando de manera oportuna los ajustes y reinicio del mismo.

Respetuosamente;



LIBARDO ASPRILLA LARA
Director General

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	Francisco Jiménez Bedoya CPS 1858714-2020 María Isabel Valencia Aguirre- Coordinadora Jurídica SGRSI	ORIGINAL FIRMADO	08/10/2020
Revisó	Nathanael Kennedy Machado Núñez- Asesor de Dirección	ORIGINAL FIRMADO	08/10/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General **del Instituto Para la Economía Social IPES.**			